Estereotipos y argumentación en la Apología de Apuleyo.

Roxana Nenadic

UBA – UBACyT

rnenadic@gmail.com

* Resumen

La *Apología* es el discurso de autodefensa con el que Apuleyo de Madaura, más conocido por ser el autor de *Metamorfosis* o *El asno de oro*, enfrentó en el año 158/9 d.C. la acusación de magia presentada en su contra por la familia política de su esposa. Aunque es evidente que la base del conflicto fue patrimonial, ya que, al contraer matrimonio con el madaurense, la mujer había afectado el estado de su dote y de su herencia, el tratamiento discursivo se concentra menos en estas cuestiones que en los atributos personales de ambas partes. El proceso judicial se reduce a un enfrentamiento de caracteres, en el que acusadores y acusado son moldeados de manera antitética, como encarnaciones contrapuestas de lo elogiado o despreciado por las regulaciones de la sociedad romana. Creemos que tanto la simplificación extrema de estas contrapartes como su credibilidad y confiabilidad en la construcción de argumentos obedecen a la presencia subyacente de estereotipos sociales y de género. Los estereotipos no solo proporcionan variables de formulación lingüística disponibles en el campo literario y retórico, sino también, en su calidad de verdades inopinables, permiten acelerar conclusiones y garantizar la legitimidad de un planteo. En nuestro trabajo nos proponemos estudiar este funcionamiento de los estereotipos, en referencia a la delimitación de las parejas antagonistas: Apuleyo y su esposa Emilia Pudentila, por un lado, y Herenio Rufino y su mujer, por el otro. Nos interesa destacar, además de los rasgos que los configuran, hasta qué punto los personajes secundarios también resultan caracterizados a partir de su interacción con los principales y de qué modo los estereotipos se insertan con flexibilidad, intercambiándose según las necesidades de la exposición .

La *Apología* es el discurso de autodefensa con el que Apuleyo de Madaura, más conocido por ser el autor de *Metamorfosis* o *El asno de oro*, respondió en el año 158/9 d. C. a la acusación de magia presentada en su contra por los parientes políticos de su esposa Emilia Pudentila. Estos lo habían denunciado por haber seducido a la mujer recurriendo a la hechicería y por haber obtenido así una cuantiosa porción de su fortuna. Aunque es evidente que la base del conflicto fue patrimonial, ya que, al contraer matrimonio con el madaurense, Pudentila había afectado el estado de su dote y de su herencia, el tratamiento discursivo se concentra menos en estas cuestiones que en las cualidades y motivaciones de las partes enfrentadas. El proceso judicial se reduce a un duelo de caracteres, en el que acusadores y acusado son moldeados de manera antitética, como encarnaciones contrapuestas de lo elogiado o despreciado por las regulaciones de la sociedad romana. Así, por ejemplo, el rasgo predominante del ethos del orador, es decir, su erudición, no solo es connotado positivamente a lo largo de todo del discurso, y como el polo opuesto de sus antagonistas, sino también resulta determinante como prueba *extra causam*. En la lógica propuesta por la defensa, los elevados intereses intelectuales de Apuleyo son suficientes para explicar y dilucidar casi todos los hechos, desde -lo más evidente- las prácticas asociadas, erróneamente según el autor, con la magia hasta, curiosamente, aspectos ajenos a su persona y poco observables, como la decisión de su cónyuge de contraer matrimonio con él, o las intenciones de sus enemigos. Partiendo de la ecuación “sabiduría=inocencia”, de la que se proclama poseedor, el madaurense se atreve a plantear que su esposa lo había preferido sencillamente por sus cualidades intelectuales (es decir, morales) y que la ignorancia de sus acusadores es prueba de mala fe y avaricia. El presentarse como un intelectual le permite enfocar a la audiencia en la valoración de sus acciones como el correlato de su devoción por el saber y de su desapego de los bienes materiales. En otras palabras, se identifica con los atributos arquetípicos de ese actor social para esbozar una proyección personal incompatible con los cargos que se le imputan.

Ciertamente, esta esquematización de las partes en disputa, así como su eficacia en la construcción de argumentos, obedece a la presencia subyacente de estereotipos sociales y de género. Los estereotipos no solo proporcionan variables de formulación lingüística disponibles en el campo literario y retórico, sino también, en su calidad de verdades inopinables, permiten acelerar conclusiones y garantizar la legitimidad de un planteo. En el caso que acabamos de mencionar, el estereotipo del intelectual inmerso en la búsqueda de verdades trascendentales es efectivo porque en él confluyen, además, dos principios de la masculinidad romana: la autoridad (aquí, en el saber) y el dominio de sí (en la moderación patrimonial).

En nuestro trabajo nos proponemos ilustrar el funcionamiento de algunos de los estereotipos puestos en juego para delimitar y oponer a las parejas antagonistas: Apuleyo y su esposa Emilia Pudentila, por un lado, y Herenio Rufino y su mujer, por el otro. Comencemos por la primera.

Resumiendo la extensa *narratio* que desarrolla las circunstancias del matrimonio: tras enviudar de Sicinio Pudente, Pudentila había rechazado varias propuestas matrimoniales, hasta que su hijo mayor Ponciano le presentó a Apuleyo, con quien había compartido años de estudio. Al enterarse del inminente matrimonio, el suegro de Ponciano, Herenio Rufino, convence a Sicinio Emiliano, hermano del primer marido de Pudentila, de iniciar el proceso contra Apuleyo con los cargos que hemos nombrado. En este marco, el madaurense debía demostrar que su mujer no había sido forzada a tomar la decisión de casarse con él y que el matrimonio había sido provechoso para la familia. Como veremos, su versión de los hechos construye una imagen de Pudentila que, si bien se funda en las cualidades del estereotipo modélico relativo a su rango y estatus, esto es, una matrona de clase alta (por su origen y por su primer matrimonio la mujer pertenecía a una de las familias más acaudaladas e influyentes de Tripolitania; cf. De Marre, 2001; Hidalgo, 2011 y Hunink, 1998a), no tardan en aparecer presupuestos estereotípicos ligados a la naturaleza de lo femenino.

Lo primero que se destaca en el texto (*Apol*. 68) es que Pudentila, durante todo el tiempo que duró su viudez, se había comportado como una mujer prudente, como una madre extraordinariamente responsable y respetuosa de su deber (“memorabili pietate”, “sapiens et egregie pia”). Esta *pietas* supone, y se confirma en el desarrollo que sigue, cumplir sus obligaciones para con sus parientes agnados y cognados: cuidar a sus dos hijos, todavía pequeños y bajo la *potestas* de su abuelo paterno, y asegurar que el patrimonio familiar no cambiara de manos. Por ello, había firmado las *tabellae* *nuptiales* con un hermano de su esposo fallecido (“cum quo iubebatur”, destaca el discurso), aunque logró dilatar el casamiento hasta que, tras la muerte del paterfamlias, sus hijos pudieron heredar y el mayor desempeñarse como el tutor de su hermano. Por otra parte, el texto se detiene largamente en los malestares físicos que en todo momento había sufrido la mujer a causa de su prolongada abstinencia sexual (“sancte pudica”, “assuetudine coniugis”, “penuria matrimonii morbum quaesitum”, 69). Vemos en estos elementos la puesta en acto de las virtudes postuladas para el imaginario femenino, definidas por la pasividad: Pudentila no introdujo novedades en la estructura dada, no usó ni su dinero ni su cuerpo, preservó la situación en medio de una suerte de invisibilidad. Dos aspectos llaman la atención: la sagacidad con que evitó el matrimonio con Sicinio Amico (“eludit”, 68) y la irrupción de un factor natural –la enfermedad- que marcó el punto de inflexión en los planes de Pudentila. En efecto, el remedio que los médicos recetaron a sus dolores fue el matrimonio. La lógica del relato deja entrever ideas recurrentes acerca de lo femenino: por un lado, la noción de que lo más propio de una mujer es su cuerpo (de ahí que las consecuencias de su determinación respecto de no casarse se registraran, para ella, en su propio físico), por el otro, la certeza de que la naturaleza doblega a la razón si se trata de una mujer (de ahí que la enfermedad doblegara la estrategia de la viuda). Más allá de que, como señalan autores como Fantham (1995), la encumbrada posición de Pudentila le diera ventaja para elegir cuándo y con quién contraer matrimonio, lo que salta a la vista es que la narración continúa siendo tan conservadora como en tiempos de la república, lo que nos habla, al menos, de la coexistencia de modelos divergentes y de la necesidad de conciliarlos a los fines de la argumentación.

En este sentido, es útil mencionar las observaciones de Benke (2005). Este autor señala que el discurso elogia sin disimulo el desempeño de Pudentila como administradora de las propiedades rurales de la familia. El detalle de las tareas sostenidas antes y después del conflicto funciona, en principio, como indicador de su salud mental -contra la teoría de una alienación por embrujo-, y también ejemplifica, social e históricamente, la esfera de acciones posibles para una mujer bajo el imperio. Con todo, la agricultura, al interior de las clases acomodadas, era vista como una actividad exclusivamente masculina, tal y como demuestran los tratados de Varrón y Columela. En consecuencia, esta pericia de Pudentila la alejaría del modelo femenino, al menos respecto de las representaciones aceptables para producir argumentos. Benken apunta que el discurso resuelve esta inconsistencia de dos maneras: primero, puliendo las connotaciones viriles de la actividad, lo que se logra incluyendo la administración rural en el resto de las conductas domésticas que Pudentila había mantenido según el mandato de su estatus. A esto se suma, en un plano mucho más simbólico, la analogía explícita entre el cuerpo de la Pudentila y el campo fértil. En efecto, al explicar los motivos que los había llevado a celebrar la ceremonia matrimonial en una casa de campo, Apuleyo apunta:

immo si uerum uelis, uxor ad prolem multo auspicatius in uilla quam in oppido ducitur, in solo uberi quam in loco sterili, in agri cespite quam in fori silice. mater futura in ipso materno si<nu> nubat, in segete adulta, super fecundam glebam, uel enim sub ulmo marita cubet, in ipso gremio terrae matris, inter suboles herbarum et propagines uitium et arborum germina (88).

Claramente las imágenes que rodean las acciones de la *mater futura* Pudentila recrean el universo idealizado de los dos géneros que inventaron el campo para la literatura: por un lado, la recién casada que se recuesta, dócil e inactiva, debajo del olmo maridado (“sub ulmo marita cubet”), recuerda la escena bucólica prototípica (cfr. por ejemplo los versos iniciales de la égloga quinta, en los que Menalcas invita a Mopso, antes de comenzar su canto, a sentarse entre los olmos mezclados con avellanos, “corylis mixtas inter consedimus ulmos?”, v. 3). Por otro, la inflexión prescriptiva de los subjuntivos “nubat” y “cubet”, sumada a los elementos que bosquejan el entorno, nos hacen pensar en la literatura geórgica, específicamente, en el pasaje del libro II de las *Geórgicas* sobre los injertos (cfr. sobre todo 2.63: “propagine uites”-”propagines uitium” de nuestro texto; 2.72: “sub ulmis” -”sub ulmo”; 2.76: “ex arbore germen”- “arborum germina”). El escenario se va completando con el resto de los integrantes del paisaje campesino: la mies, los terrones trabajados, las hierbas, las vides y los árboles. En síntesis, todo parece indicar que el discurso se vale del modo legitimado por la tradición literaria para aplicarlo a la *uilla.* Nada más apropiado para sugerir que, a pesar de su madurez inocultable, Pudentila es tan fecunda como la tierra fértil: nótense, de paso, las coincidencias entre “mater futura” -Pudentila-, “materno sinu” y “terrae matris” -aplicadas a la tierra-, la mención duplicada del “regazo” (“sinu”, “gremio”) y la proliferación del campo semántico de la “descendencia” (“suboles”, “propagines”, “germina”), que afianzan la identificación entre la esposa de Apuleyo y el *ager*. Cabe reparar en el hecho de que las formulaciones particulares que estos géneros proveen no solo pertenecen a una tradición literaria sino también a una visión estereotipada, en este caso, de la vida campesina. Asistimos a una representación que replica los rasgos esenciales de los discursos de la elite propietaria sobre el campo, tal como los vemos, por ejemplo, en los tratados didácticos de asunto geórgico: un espacio de productividad sin esfuerzo físico del enunciador, estático como un cuadro, descripto por un observador externo. Llamativamente, el trabajo que hace producir la tierra aparece acallado, así como el ambiguo *cubare* que realiza Pudentila desliza un velo sobre las relaciones sexuales que confirmarán su fertilidad. Este corrimiento estilizado desde la imagen de una Pudentila administradora hasta otra futura madre es el medio por el cual el texto, recurriendo a estereotipos aceptados socialmente, intenta legitimar la inserción de esta mujer en la actividad agraria. Aun cuando no hay razones para dudar de que haya sido una excelente propietaria, la formulación discursiva de este ámbito de la experiencia aplicada a una mujer no tiene lugar para ser explicitado en la defensa.

Hemos visto cómo el texto elogia la diligencia de Pudentila y al mismo tiempo enfatiza su estatismo. Creemos que este movimiento es afín a la estrategia de Apuleyo de conformar su matrimonio como una pareja de armoniosos complementos, en donde cada uno aporta algo esencial a la sociedad conyugal y en donde la contribución del madaurense se visibiliza en gran medida a partir de lo que se marca como carencia de su esposa. Para expresarlo de otro modo, Apuleyo debe demostrar que esta viuda rica y autosuficiente había encontrado en él algo más que una cara bonita o un discurso seductor. Como leeremos a continuación, el estereotipo femenino le será de gran ayuda.

La acusación había presentado parte de la correspondencia familiar como prueba de la falta de cordura de Pudentila. Para refutarla, Apuleyo se limita a demostrar que se trataba de simples pasajes apartados de su contexto y, de entre las cartas disponibles, se detiene en una que, en lugar de confesar la locura amorosa de Pudentila, consiste en una amonestación de la mujer a su hijo Ponciano por haber cambiado de opinión acerca del matrimonio. Lo interesante aquí son los presupuestos sobre lo femenino que hacen avanzar la exposición. Citemos uno:

an sola Phaedra falsum epistolium de amore commenta est, ac non omnibus mulieribus haec ars usitata est, ut, cum aliquid eius modi uelle coeperunt, malint coactae uideri? quod si etiam animo ita putauit, me magum esse, idcircone magus habear, quia hoc scripsit Pudentilla? (79)

La falta de confiabilidad es lo característico de la palabra de una mujer. Desde este punto de partida el madaurense se erige en intérprete y vocero. Este es un paso no menor, pues marcará su aporte definitivo a la sociedad conyugal (Fantham, 1995). En efecto, el texto culmina explicando cómo nuestro orador debió obrar como mediador en una disputa que había tenido como protagonista a una Pudentila irritadísima con su hijo menor:

quod paenissime oblitus sum, nuperrime cum testamentum Pudentilla post mortem Pontiani filii sui in mala ualetudine scrib[s]eret, diu sum aduersus illam renisus, ne hunc ob tot insignis contumelias, ob tot iniurias exheredaret; elogium grauissimum iam totum medius fidius perscriptum ut aboleret, impensis precibus oraui[t]; postremo, ni impetrarem, diuersurum me ab ea comminatus sum: mihi hanc ueniam tribueret, malum filium beneficio uinceret (99).

“Pugnaui cum irata matre”, resume Apuleyo, en un sintagma que resalta lo irracional, sentimental e incontrolable del estado de su esposa. Fuera de sí, incapaz de dominarse, mujer al fin, necesitó de la palabra de su esposo para encontrar una salida acertada que beneficiara al grupo. Una vez más, el horizonte de lo decible sobre una mujer resulta previsible.

En la amalgama de datos y detalles que configuran la imagen de la esposa de Apuleyo, hemos observado hasta qué punto los estereotipos se insertan con flexibilidad, intercambiándose según las necesidades de la exposición. En este proceso, el discurso literario proporciona representaciones que podemos pensar como estereotipadas por partida doble: cristalizadas respecto de los supuestos que transmiten y respecto de la forma en que se enuncian. La mención trágica de la “locura de amor”, insinuada por Fedra en una de nuestras últimas citas, es un claro ejemplo de esta cristalización, ya que por sí sola basta para desatar pluralidad de sentidos.

La pareja conformada por Herenio Rufino y su esposa, vista como el contramodelo de los protagonistas, constituye un caso singular de esta suerte de autonomía de la literatura para dejar correr presunciones estereotipadas. De modo contrario a lo que señalamos sobre la versatilidad del estereotipo en la creación de la figura de Pudentila, aquí veremos casi el extremo opuesto, ya que no hay prácticamente adaptación del formato cristalizado.

Rufino aparece en la segunda parte del discurso, en la que Apuleyo exhibe la documentación probatoria de su “inocencia patrimonial”. Hasta ese momento, toda la carga invectiva se había concentrado en Sicinio Emiliano, quien formaba parte de la acusación por el lado de la *gens Sicinia*, esto es, la familia del primer marido de Pudentila. Como ya explicamos, Rufino era suegro del hijo mayor de Pudentila, Ponciano, que había fallecido poco antes del juicio. En verdad, es llamativa la extensión que el madaurense destina, a esa altura de la exposición, a describir las vergüenzas y desvergüenzas de esta pareja (74-78; 97-98), que aun cuando tuviera razones más que fundadas para estar interesados en la herencia de Ponciano, puede considerarse en cierta medida periférica respecto del conflicto (Montemayor Aceves, 2008). No habiendo firmado Rufino la acusación, Apuleyo no tiene otro recurso que señalarlo como instigador de la denuncia. La persona de Rufino, irrelevante para la causa, deviene la ocasión perfecta para profundizar el abismo moral entre acusadores y acusado. Esta vez, Apuleyo se sirve del material y del molde proporcionados por la comedia.

En efecto, una gran parte de la crítica concuerda en el impacto del formato cómico en la obra. Este es observable en la selección léxica, en la presentación de los caracteres y, lo que es más importante, en la insinuación de una trama con un desenlace específico (Hunink, 1998b) –el final feliz de la pareja protagónica-. A menudo esta cuestión se estudia a la luz del *Pro Celio* de Cicerón, donde, como sabemos, el arpinate traza una identificación entre los involucrados y distintas máscaras teatrales. En el caso de Rufino y su familia, no se trata de identificaciones parciales, sino de una inmersión absoluta en el mundo cómico. Repasemos.

Para comenzar con los antecedentes para nada ilustres de esta familia, el padre de Rufino se había declarado insano para evitar el pago de sus deudas. El derroche y la falta de responsabilidad se replicó, con creces, en el funcionamiento de la sociedad conyugal-delictiva de Rufino. Apuleyo asimila su caracterización y sus acciones, junto a las de su esposa y su hija, a las de un *leno* y un par de *meretrices*. Ponciano y, más tarde, su hermano menor, son presentados como *adulescentes amatores.* Dilapidadores de los bienes familiares, mentirosos, adúlteros y corruptos, se dedican a la seducción organizada.

est enim omnium litium depector, omnium falsorum commentator, omnium simulationum architectus, omnium malorum seminarium, nec non idem libidinum ganearumque locus, lustrum, lupanar, iam inde ab ineunte aeuo cunctis probris palam notus, olim in pueritia, priusquam isto caluitio deformaretur, emasculatoribus suis ad omnia infanda morigerus, mox in iuuentute saltandis fabulis exossis plane et eneruis, sed, ut audio, indocta et rudi mollitia; negatur enim quicquam histrionis habuisse praeter impudicitiam. (74)

Codicia, calvicie, lascivia, crueldad, perjuria, idiotez, entre otras, son virtudes recurrentes del *leno* de Plauto y Terencio, que se ponen de manifiesto en esta invectiva y se desarrollan en el relato de los engaños urdidos por Rufino y su esposa para exigir dinero a las víctimas del adulterio que ellos mismos propiciaban (“domus eius tota lenonia”, 75). Rufino no sólo es comparable con uno de los personajes más despreciables de la *palliata* sino que incluso, cruzando la línea que divide la realidad y la ficción, ha sido un danzarín afeminado en su juventud. Más adelante el discurso lo comparará con *Maccus* y *Buccus*, los grotescos personajes de las fábulas atelanas. En síntesis, el ataque degrada cada vez más a Rufino, de leno a bailarín y de bailarín a tonto (May, 2006:99-108).

Lo relevante para nuestros fines es apreciar en qué medida nos hallamos frente a un relato genérico, casi sin ajustes. La descripción de Rufino es un pasaje de apretada invectiva que no señala ninguna singularidad. Por lo demás, Apuleyo parece haberse limitado a ponerle nombre propio al jefe del clan y a imaginar algunas intrigas –diálogos, enojos, corridas-. El resto de su familia no es llamado por su nombre. La sucesión de sus fechorías significa por acumulación, no conforma una serie encadenada lógicamente y hasta es posible pensar en suprimir partes sin afectar el mensaje. Para insinuar su perversión e inmoralidad bastaba un ejemplo, pero Apuleyo deja que la trama fluya y que el estereotipo del afeminamiento y la molicie argumente por él. Será el estereotipo el que impida la aplicación del beneficio de la duda para las intenciones de Rufino y, por ende, para su efectiva participación como cabecilla de la estratagema contra Apuleyo. Y justifica, sin justificación alguna, la invalidez del proceso. Apuleyo ha insertado una narrativa cómica en una *narratio* judicial, y los efectos de sentido desatados por el accionar de personajes estereotipados empañan la argumentación pero, paradójicamente, le confieren fuerza persuasiva.

En suma, esta revisión de los rasgos esenciales del funcionamiento de los estereotipos en la *Apología* confirma, una vez más, el valor de estas representaciones en la introducción de presupuestos considerados indiscutibles en unas condiciones de producción específicas. Existe, en efecto, un verdadero pacto de lectura para el estereotipo, que no solo no cuestiona los supuestos sobre los actores sociales involucrados sino que, incluso explota su alcance cognitivo. En el caso que hemos analizado, creemos haber mostrado que la autoconfianza de Apuleyo proviene, en una proporción no menor, de su certeza de haber proyectado una masculinidad adecuada.

Bibliografía

Apuleius of Madauros (1997). *Pro se de magia. Vols. 1-2* (*Text & Commentary*). *Ed. Vincent Hunink*. Amsterdam, Gieben.

Benke, N. (2005). “Aemilia Pudentilla: a landowning Lady”. En van den Bergh, R. (comp.), Ex iusta causa traditur: *essays in honour of Eric H. Pool*, 19-31. Pretoria, University of South Africa.

De Marre, M. (2004). “*Docta nimis visa et facunda*: wishfull Thinking or Social Reality?”. *Acta Classica* nº XLVII, 51-74. Sudáfrica, Classical Association of South Africa.

Fantham, E. (1995). “Aemilia Pudentilla: or the Wealthy Widow's Choice”. En Hawley-Levick (comps.), *Women in Antiquity. New Assessments*, 220-232. Londres-Nueva York, Routledge.

Hidalgo, M. J. (2011). “El sofista Apuleyo de Madaura y la memoria: construcción de la imagen de su esposa Emilia Pudentila, una aristócrata africana”. *Stud. Hist., Ha. Antig*. nº 29, 97-221. Salamanca, Universidad de Salamanca.

Hunink, V. (1998a). “The Enigmatic Lady Pudentilla”. *AJPh* nº 119, 275-291. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Hunink, V. (1998b). “Comedy in Apuleius' *Apology*”. *GCN* nº 9, 97-113. Leiden, Brill.

May, R. (2006). *Apuleius and Drama: The Ass on Stage.* Oxford-Nueva York, Oxford University Press.

Montemayor Aceves, M. E. (2008). “Notas sobre dote y sucesión en la *Apología* de Apuleyo”. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* nº 22. México, Universidad Autónoma de México.